



Columnas Estatales

20 febrero 2026



SE COMENTA

Que, al parecer, en lo **pre-electoral** con miras al **2027**, los principales **rivales** de los **partidos** políticos están en su **interior**. Más que idear **propuestas** o **discursos** que superen a “la tienda de enfrente”, la mayoría tendrá que zanjar **grietas** entre sus **tribus regionales**, entre **políticos mexiquenses** y los **enviados** de sus **comités nacionales**, entre **militantes originales** y los recién **migrados** desde otros partidos...

En fin, que la ambición por **posiciones** y **cargos** hará que sus **respectivas “internas”** estén más interesantes que las **constitucionales**. Al tiempo.

Que “yale cayó la **federal**” al ex **alcalde de Ecatepec**, **Fernando Vilchis Contreras**, pues la **Auditoría Superior de la Federación** dictaminó un probable daño en el **municipio** a la **Hacienda Pública nacional** por algo así como **231 millones 439 mil pesos** en el **ejercicio fiscal 2024**, cuando gobernaba el ex **líder de taxistas** y actual **diputado federal del IPT**.

Tendrán que **solventarse** anomalías **financieras** en obras y **servicios** realizados con recursos **federales** del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** (Faismun) y de las **Participaciones Federales a Municipios** (PFM)... y como en los pronósticos: mas lo que se acumule.

Que habrá que darle **seguimiento** a una **iniciativa** que puede resultar **controversial**, dado lo extenso del **gremio jurídico** que litiga de **manera privada**, pues el **Congreso del Estado de México** ya turnó a **comisiones** la propuesta de **castigar** a **abogados “chuecos”** que incurran en actos de **corrupción**, en **perjuicio de sus clientes** y, claro, del **sistema** mismo.

Las penas propuestas son hasta **cinco años** de **prisión**, además de la **inhabilitación** hasta por **tres años** para **ejercer** la **profesión** y **privación definitiva** en caso de **reincidir**.

Que para **tranquilidad** de las **mexiquenses**, la **Secretaría del Bienestar** en la **entidad** **modificó** las **reglas** de operación de **Mujeres con Bienestar**, y se confirmó que las **beneficiarias** durante **2025** podrán **continuar** con el **apoyo**, siempre y cuando hagan la **solicitud** correspondiente. ■

LA MAQUINITA

Silencio que alimenta versiones

:::: La versión sobre la posible asistencia de **Francisco Vázquez** al Super Bowl LX vuelve a colocar



ESPECIAL

Francisco Vázquez.

bajo escrutinio la conducta pública de quienes ocupan posiciones clave en el poder legislativo mexiquense. Aunque no existe confirmación oficial ni posicionamiento del propio actor político, el simple señalamiento ha sido suficiente para abrir el debate sobre prudencia y congruencia en el ejercicio del cargo. En una coyuntura donde la exigencia ciudadana se centra en resultados y austeridad, cualquier imagen asociada a eventos de alto perfil puede traducirse en desgaste político. Más que el hecho, lo que pesa es la narrativa: en política, la percepción también gobierna.

Obra nueva, presión de carga

:::: El conflicto por el nuevo Libramiento en Melchor Ocampo revela el choque recurrente entre



ESPECIAL

Victoria Viquez Vega.

planeación urbana y presión económica. Una obra pensada para tránsito ligero, financiada con recursos públicos y respaldada por la demanda vecinal, hoy enfrenta la intención del transporte de carga de apropiarse de una vialidad que no fue diseñada para ese peso ni frecuencia. La alcaldesa **Victoria Viquez Vega** tiene razón al sostener que no se trata de confrontar a los transportistas, sino de proteger infraestructura que costó 12 millones de pesos. Sin reglas claras de circulación, el problema sólo se traslada de un punto a otro.

Millonarias observaciones

:::: Las observaciones por 13 mil 198 millones de pesos detectadas por la Auditoría Superior de la Federación al Estado de México no son un dato menor ni un trámite administrativo más: representan un foco rojo sobre la gestión del gasto federalizado. Que más de la mitad del monto por aclarar se concentre en municipios y que el grueso, en el caso estatal, provenga de Participaciones Federales, obliga a revisar no sólo la ejecución, sino los mecanismos de control interno y rendición de cuentas. No se trata de prejuzgar desvíos, sino de exigir transparencia puntual y solventación técnica, especialmente cuando aparecen en la lista demarcaciones con alta densidad poblacional y también universidades públicas como la UAE-Méx.

EL INSURGENTE

Debate necesario

:::: La propuesta para incorporar el uniforme escolar neutro en el Estado de México abre un debate necesario sobre el alcance real del derecho al libre desarrollo de la personalidad en las aulas. Más allá de una prenda, la iniciativa impulsada por la diputada **Ruth Salinas Reyes** coloca en el centro el interés superior de la niñez y cuestiona prácticas que, bajo la etiqueta de tradición, perpetúan estereotipos de género. Permitir que niñas, niños y adolescentes



Ruth Salinas Reyes

elijan entre falda o pantalón no vulnera la disciplina escolar; por el contrario, fortalece entornos más inclusivos y coherentes con un marco de derechos. Si el Congreso del Estado de México decide avanzar en la reforma, no sólo armonizaría la legislación educativa con estándares de igualdad, sino que enviaría un mensaje claro: la escuela debe ser un espacio de respeto, no de imposiciones simbólicas.

Eficiencia hídrica en el Valle

:::: La reparación de 20 fugas en el Macrocircuito del Sistema Cutzamala evidencia que, en materia hídrica, la eficiencia operativa es tan relevante como la gestión política del recurso. Frenar la pérdida de más de 400 litros por segundo no es un dato menor en una zona metropolitana con estrés estructural de abastecimiento; es una decisión técnica que impacta directamente en la resiliencia urbana. Sin embargo, también deja claro que las fallas en infraestructura pueden neutralizar cualquier incremento autorizado, como lo señaló **Citlalli Peraza Camacho** al explicar el retiro de volumen por fugas detectadas. La coordinación entre la Comisión del Agua del Estado de México y el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México no debe limitarse a reaccionar ante contingencias, sino consolidar un esquema permanente.



Citlalli Peraza Camacho

den neutralizar cualquier incremento autorizado, como lo señaló **Citlalli Peraza Camacho** al explicar el retiro de volumen por fugas detectadas. La coordinación entre la Comisión del Agua del Estado de México y el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México no debe limitarse a reaccionar ante contingencias, sino consolidar un esquema permanente.

Competir sin piso parejo

:::: En Atizapán Santa Cruz la competencia asiática no es un argumento retórico, sino una presión diaria que golpea márgenes de ganancia y estabilidad laboral. Cuando el propio alcalde **Emilio Salas Perea** admite que el sector manufacturero enfrenta condiciones desiguales, queda claro que el problema rebasa el ámbito municipal y exige una estrategia integral. La confección y la mezclilla no sólo representan más de 500 millones de pesos al año, sino una red de



Emilio Salas Perea

oficios que sostiene a miles de familias. Apostar por calidad y creatividad es indispensable, pero sin incentivos fiscales, acceso a financiamiento y reglas claras de comercio, el esfuerzo local corre el riesgo de quedarse en resistencia simbólica frente a un mercado global implacable.

EN LOS PASILLOS

MÁS GASTOS

Comentan que en medio del brote de **sarampión** y refuerzo del uso de **cubrebocas** en las **escuelas**, lo que menos necesitaban **madres** y **padres** de familia es enfrentar un alza en su **precio**. La medida preventiva es comprensible, pero el **encarecimiento** de un **insumo** que ahora es obligatorio, exhibe una práctica recurrente en **contingencias sanitarias**, ajustar costos al alza justo cuando la **demanda** se vuelve inevitable.

CUENTAS CLARAS

Cuentan que municipios como **Valle de Chalco u Otzolotepec**, concentran montos relevantes bajo **revisión** de **autoridades** revisoras, situación que pone en duda **no** sólo la **técnica** administrativa, sino la forma de que se ejerce el **dinero público**. Las **cifras** son claras, ahora toca que las **explicaciones** lo sean también.

EXIGENCIAS

Aseguran que familiares y amigos de **Juan José López Vázquez**, desaparecido el 20 de septiembre del año pasado en Cuautitlán Izcalli, **bloquearon** la vía Gustavo Baz, a la altura del **penal** de **Barrientos**, para exigir avances en la investigación de su **caso**. Con **pancartas** y **consignas**, los manifestantes pidieron a la **Fiscalía** de Justicia **agilizar** la búsqueda y evite que el caso quede **impune**.

TODO GRATUITO

Dicen que las aplicaciones en donde se dan **ofertas**, se ofrecen **regalos gratis** y hasta las de citas, conllevan, en la **mayoría** de las **ocasiones**, riesgos tan serios como la **pérdida** de identidad o un **desfalco** total. El menor de los males, de acuerdo a **especialistas** es recibir constantemente publicidad o más **ofertas**.

PUNTO DE ENCUENTRO

MARCO A.
RODRÍGUEZ
BLÁZQUEZ



Bajar recursos abriría una puerta a lo ilegal

El debate entre los partidos aliancistas en el poder, que frena la reforma, ha dejado al descubierto diferencias internas respecto a sus alcances y consecuencias, principalmente en temas como el financiamiento y la reducción de plurinominales.

En lo que se refiere a la reducción del financiamiento público a los partidos, se correría el riesgo de abrir el

flujo al dinero ilícito proveniente de organizaciones criminales, en regiones del país donde estos grupos han permeado las estructuras de gobierno, manteniendo un control territorial e influencia sobre la vida política local.

La narrativa de diversos empresarios y partidos políticos, particularmente de la izquierda tradicional, representada por el PT, advierte que disminuir el financiamiento público podría permitir que se abrieran espacios a intereses ajenos a la legalidad en los procesos electorales, distorsionando la competencia democrática.

Fue precisamente Jesús Reyes Heróles, como Secretario de Gobernación, quien trazó la estrategia para incorporar a las minorías a la vida política nacional a través de las diputaciones plurinominales, lo que permitió abrir el sistema político a la pluralidad.

Bajo esta lógica, lo que hoy se pretende con la reforma no constituye en la realidad avance alguno, más bien representa una regresión en términos de equilibrio político a través de la representación proporcional.

En lo personal considero que los

tres partidos aliancistas que detentan la mayoría en el Congreso, como Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista, deberían enfocarse a fortalecer sus procesos internos, especialmente en la definición de políticas claras en la selección de candidaturas plurinominales, desterrando la vieja práctica de otorgárselas a familiares y amigos.

Además de que abrir indiscriminadamente el proceso de selección, bajo el argumento de una participación directa del pueblo, sin controles ni condiciones de seguridad, podrían derivar en actos de violencia ante aquellos candidatos que no sean afines a los intereses de los grupos delincuenciales.

Finalmente Morena sostiene que la reducción al presupuesto y a diputaciones plurinominales obedecen a la política de austeridad republicana, sin embargo, casos como el de Noroña, Pedro Haces y recientemente un legislador mexiquense, protagonizan episodios que evidencian opulencia y dispendio, con lo que el discurso pierde fuerza por la incongruencia política de lo que se dice con lo que se hace. ■



Fernando Díaz Juárez

Patrimonio vivo: fuerza cultural que sostiene a los pueblos originarios

México es un país integrado por pueblos y comunidades cuya identidad se encuentra estrechamente vinculada a su patrimonio cultural. Riqueza que no se limita a expresiones visibles o a bienes históricos, sino que comprende un entramado mucho más amplio de manifestaciones materiales e inmateriales: textiles, bordados, cerámicas, diseños, técnicas artesanales, conocimientos tradicionales, prácticas rituales y saberes transmitidos de generación en generación. Este patrimonio no sólo posee valor cultural: constituye un bien colectivo que sostiene la continuidad histórica y la identidad de quienes lo crean y preservan.

La relevancia se dimensiona al advertir que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 23.2 millones de personas de tres años y más se autoidentifican como indígenas, lo que equivale al 19.4 % de la población nacional; de ellas, 51.4 % son mujeres y 48.6 % hombres, mientras que 7.1 millones hablan alguna lengua indígena y 16.1 millones, no. Estas cifras permiten comprender que el patrimonio cultural originario no pertenece a un sector reducido, sino que forma parte de la vida, la economía y la identidad de millones de personas. Y bajo esa dimensión, la protección del patrimonio se convierte en tema de interés público.

México ha consolidado un marco regulatorio que se vio reforzado en 2022 con la emisión de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, cuyo objeto fue reconocer y garantizar la protección, salvaguarda y desarrollo del patrimonio cultural, así como la propiedad intelectual colectiva de estos pueblos, al establecer que cualquier autorización de uso, aprovechamiento o comer-

Proteger el patrimonio de nuestros pueblos originarios no sólo significa conservar piezas o registrar diseños. Implica garantizar que existan manos que continúen creándolos, voces que sigan nombrándolos y comunidades que los reconozcan como propios; su importancia radica, precisamente, en esa capacidad de proyectarse hacia el futuro

cialización debe realizarse con pleno respeto a sus derechos, dignidad e integridad culturales, acreditando en todo momento el lugar de origen del elemento de que se trate.

La importancia de esta norma radica en que establece un principio fundamental: las expresiones culturales —diseños, saberes tradicionales, símbolos e imágenes comunitarias— no son bienes de libre disposición, pues detrás de cada creación existe una comunidad, una historia compartida y conocimientos acumulados du-

rante generaciones; transforma la relación entre cultura y mercado, pues evita la apropiación indebida, promueve acuerdos justos y garantiza que las comunidades participen activamente en las decisiones sobre su patrimonio.

No obstante su efecto es más profundo, en virtud de que no se limita al ámbito económico o jurídico sino que incide directamente en la continuidad cultural; cuando las comunidades perciben que su patrimonio es respetado, protegido y valorado, se fortalece la voluntad de transmitirlo al estar en condiciones de confianza que incentivan la enseñanza de técnicas tradicionales y la preservación de los saberes heredados provenientes de su protección institucional y el reconocimiento social.

Las niñas, niños y jóvenes son sus observadores; si advierten que su cultura es apreciada y que sus creaciones no son explotadas ni descontextualizadas, encuentran motivos para aprender, perfeccionar las técnicas y continuar los procesos de

creación que recibieron de sus mayores; pertenecer a una comunidad deja de ser visto con reserva y se convierte en orgullo generacional.

Por ello, proteger el patrimonio de nuestros pueblos originarios no sólo significa conservar piezas o registrar diseños. Implica garantizar que existan manos que continúen creándolos, voces que sigan nombrándolos y comunidades que los reconozcan como propios; su importancia radica, precisamente, en esa capacidad de proyectarse hacia el futuro.

De ahí que la salvaguarda del patrimonio cultural indígena no sea sólo una tarea de conservación, sino un compromiso para asegurar la transmisión intergeneracional de la identidad, la memoria y el conocimiento de los pueblos que forman parte esencial de nuestra nación.



Derecho de Picaporte

✉ ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Rémoras, contra la reforma electoral.
- » Adiós a lo no ganado en las urnas.
- » Que no le ha respondido Horacio Duarte a Ricardo Moreno.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por fin anunció que será hasta el próximo martes 24 cuando envíe su propuesta de iniciativa de reforma electoral que, entre varios otros aspectos, busca reducir el número de las candidaturas plurinominales y convertirlas en algo parecido a la legislación mexiquense que permite que entren por esa vía los que sí compitieron por mayoría relativa pero perdieron habiendo obtenido una alta votación (caso de la entonces priísta y hoy morenista Paola Jiménez Hernández que perdió en el distrito de Toluca – Zinacantan ante la petista de Ecatepec, Anai Esparza Acevedo, pero fue de las que más alta votación tuvieron y la ley le permitió obtener una curul) es decir, los mejores segundos lugares, y eso sí cumpliría con el espíritu de la “representación proporcional” y, por

otro lado, disminuir el costo de las elecciones, pero obviamente el PRIAN dio el grito en el cielo y hasta exageró al denominarla “ley Maduro” habiendo quedado en ridículo porque la población no solo respalda esa propuesta presidencial sino que exige que vaya más allá, desapareciendo el total de las plurinominales, no disminuirlas, aunado a que nadie de la sociedad civil le dice “ley Maduro”. ¡Vaya! Ya no espantan a nadie. Pero a los mini partidos, sobre todo los denominados popularmente como “rémoras” son los que menos están de acuerdo, pues no ganan distritos de mayoría salvo uno que otro, pero dada su votación, entran varios de ellos ubicados en los primeros lugares de las listas de candidatos plurinominales, en las que se auto inscriben los dueños de los partidos y éstos a su vez colocan a sus familiares y hasta parejas sentimentales extra maritales, así como a sus más incondicionales, de ahí el hartazgo ciudadano contra los Alitos, los Marcoscorteces, las packdomas, las Liliestélez, los riquines canallines, etc etc. PRI, PAN y las rémoras en general, sus pocos senadores y diputados los ob-

tuvieron por la vía plurinomial, por eso se oponen a esta gran reforma, porque de concretarse, disminuirían drásticamente sus escaños y/o curules y todos tendrían que ganarse sus cargos de elección popular precisamente por ese principio máximo de la democracia: la voluntad popular. En esta ocasión, los convenencieros aliados serán el lastre que impidió a Morena una mayor democratización del país. Qué esa reforma tiene algunos aspectos todavía corregibles es cierto, pero ya urgía una nueva reforma ... NOTAS CORTAS: Vaya conflicto que se vive en Ocoyoacac donde nuevamente se pone en riesgo la gobernabilidad. Ya les platicaremos cómo está el asunto ... PARTIDOS POLÍTICOS: La presidenta del partido más grande y de mayor crecimiento del país, que es Morena, Luz Ma. Hernández Bermúdez, visitó a la militancia de Valle de Chalco. En la oriunda de Ecatepec aplica la frase de que es una lideresa de territorio y no de escritorio ... La dirigente de la segunda fuerza política del estado que es el PRI (por sus votos y no por posiciones no obtenidas en las urnas) Cristina Ruiz Sandoval, propuso en la sesión de ayer en el Senado de la República, a nombre de su grupo parlamentario, una iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, con el fin de investigar por ley toda tragedia ferroviaria, independiente del

gobierno ... El próximo lunes el dirigente del PVEM en el estado, José Alberto Couttolenc Buentello, continúa con sus “lunes de adhesión” pero ahora en el Valle de México. Ya urge que presente un cuadro de alto nivel, pues la mayoría han sido de bajo y mediano perfil, sobre todo de regidores de pueblo. Veremos si se trata de otro Miguel Sámano o de un alcalde o diputado ... PRESIDENTES MUNICIPALES: En 2025 el Gobierno de Naucalpan dejó más de 50 Huellas de la Transformación en diversas comunidades, donde se realizó el rescate de espacios públicos y calles, en este 2026 el Presidente Municipal, Isaac Montoya Márquez, en el Fraccionamiento Paseos del Bosque entregó la Huella de la Transformación número 7, donde llevó justicia social a las y los naucalpenses ... La Presidenta Municipal de Joquicingo, Danaé Espinoza Zimerman (quien ayer cumplió años) se reunió con el titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, Juan Hugo de la Rosa García, para dar seguimiento a temas prioritarios para Joquicingo ... Intensa gira la del Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, quien a pesar de estar un poco enfermo, entregó un arcotecho del Jardín de Niños “Profesor Luis Camarena González” en San Pablo Autopan, una comunidad olvidada por varios de sus predecesores y que llega de

manera oportuna ante la adelantada temporada de calor. Después, acudió a la inauguración del Pozo de Agua Potable “Parque Seminario” donde fue recibido con muestras de afecto por los vecinos de la demarcación y, por otra parte, amplió la cobertura, mejora y modernización del servicio de recolección de residuos urbanos, que permite el monitoreo de las unidades recolectoras de residuos en tiempo real, lo cual permite mejorar la prestación del servicio. Y en otro orden de ideas, le preguntamos al edil quienes de los personajes a los que ya retó a sumarse al programa “Toluca se pone en forma” y nos comentó que la titular del DIFEM, Karina Labastida, el líder parlamentario José Francisco Vázquez Rodríguez y la diputada Ana Yurixi Leyva (quien lo acompañó a su gira) y que aún no sabe si también el Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, y ahora reta a la Rectora de la UAEMex, Martha Patricia Zarza Delgado. Veremos si hay respuesta ... ¡Feliz fin de semana, raza! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com. Síguenos también en Facebook en Derecho De Picaporte y en Derechodepicaporte.com

CAUSA LEGAL

ARTURO ARGENTE

Tec de Monterrey, Campus TolucaNi venganza
ni perdón

El impacto en Morena del libro "Ni venganza ni perdón", escrito por Julio Scherer Ibarra, con prólogo de Jorge Fernández Menéndez, depende menos del contenido literario y más de tres factores políticos: credibilidad, coyuntura y correlación de fuerzas internas. En esta obra se resalta el culto a la personalidad del obradorismo, equiparando, aunque usted no lo crea,

a este movimiento con una especie de religión. También es manifiesto el uso de la Fiscalía y la ley como arma política para operar a favor de sus intereses.

Pero analicemos los elementos fundamentales de esta obra: el libro tiene un efecto simbólico fuerte porque proviene de un ex miembro del círculo íntimo del lopezobradorismo, lo que lo convierte en un testimonio "desde dentro". Las críticas sobre lealtades, decisiones estratégicas y presuntos mecanismos de poder interno erosionan la narrativa de cohesión moral de la 4T y alimentan la idea de que existen luchas internas y pactos de poder.

Históricamente, los libros políticos en México no cambian elecciones por sí solos, pero sí instalan temas en medios, alimentan investigaciones periodísticas y generan desgaste acumulativo. Esto pasó con *El rey del cash* y otros textos; no derrumbaron a Morena, pero sí afectaron su imagen en sectores de clase media y votantes indecisos. Este libro puede seguir esa lógica: impacto más mediático que electoral inmediato.

El verdadero efecto de este libro depende de cómo lo gestione el gobierno de Claudia Sheinbaum; que una vez más lo deje pasar y permita que se afiance la impunidad de su gobierno o tomar medidas que aclaren los hechos.

El libro puede afectar principalmente la narrativa ética de Morena, la imagen histórica de Andrés Manuel López Obrador como líder moral, la percepción de continuidad entre AMLO y Sheinbaum, pero no necesariamente su maquinaria electoral, que sigue siendo su principal fortaleza.

Para concluir, el libro no va a derribar a Morena, pero sí funciona como un instrumento de desgaste simbólico y de disputa interna. En la lucha por el control del movimiento rumbo a 2027 y 2030, especialmente solo si se traduce en investigaciones o fracturas visibles. En política mexicana los libros no tumban gobiernos, pero sí cambian narrativas, y Morena ha ganado precisamente en el terreno del relato moral. Ahí es donde este texto realmente puede hacer más daño. ■

ideas & voces

editorial

EN EL ORO LA POLÍTICA MUNICIPAL PARECE HABERSE INSTALADO EN UN PUNTO muerto. A pesar de las reuniones sostenidas entre integrantes del Cabildo y la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, la situación de tensión e inconformidad alrededor de la administración de la alcaldesa Juana Elizabeth Díaz Peñaloza sigue prácticamente intacta. Lo dijo sin rodeos el síndico Ubaldo Velázquez Piedra: no hay cambios. Y esa frase, breve pero contundente, pesa más de lo que aparenta.

Porque cuando un Cabildo acude a instancias estatales para exponer irregularidades y advertir sobre posibles escenarios de ingobernabilidad, lo mínimo que espera la ciudadanía es movimiento. Alguna señal. Un gesto que indique que la interlocución institucional sirve para algo más que para acumular minutas y fotografías de reuniones. Sin embargo, en este caso, la percepción es otra: la de un conflicto que se reconoce, se conversa... pero no se resuelve.

La verdad es que la gobernabilidad municipal no es un concepto abstracto. Se traduce en servicios que funcionan, decisiones que se toman con transparencia y autoridades que logran construir acuerdos básicos para operar. Cuando eso se fractura, la vida cotidiana empieza a resentirlo. El mantenimiento se retrasa, la planeación se diluye y la confianza pública se desgasta, poco a poco, como una gotera que nadie atiende. Además, el silencio prolongado suele convertirse en terreno fértil para la especulación. Vecinos, comerciantes y actores políticos comienzan a preguntarse qué está pasando realmente y por qué, si existen señalamientos formales, no se observan consecuencias visibles. No se trata de anticipar culpabilidades ni de alimentar confrontaciones, sino de entender que la opacidad prolonga los conflictos en lugar de desactivarlos. También es cierto que los procesos institucionales requieren tiempo. Investigar, dialogar y mediar no es tarea de un día. Pero una cosa es la prudencia y otra muy distinta la inmovilidad. En contextos de tensión política local, la ausencia de resultados tangibles puede interpretarse como falta de conducción o, peor aún, como indiferencia frente a problemas que afectan directamente a la población.

El Oro merece claridad. Merece saber si las reuniones han derivado en compromisos, si existen rutas de solución o si el conflicto continuará navegando en aguas grises. Porque, al final, la gobernabilidad no se mide en declaraciones, sino en resultados que la gente pueda percibir en su día a día.

Y es que, en municipios con historia, identidad y vocación turística como El Oro, la estabilidad institucional no es un lujo: es una condición indispensable para su desarrollo. Mantener el diálogo abierto es necesario, sí, pero convertirlo en soluciones concretas es lo verdaderamente urgente.



TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS /

“Chiquillo” e inoperante el gobierno de Almoloya de Juárez

A través de correos electrónicos y redes sociales me preguntan ¿por qué tanto interés e insistencia de hablar sobre los graves errores del presidente municipal de Almoloya de Juárez, Adolfo Solís Gómez? Y si ¿en realidad es tan “malito” como lo hemos narrado en este mismo espacio?

En primer término, debo agradecer, y mucho, a quienes se han tomado la molestia de dirigirse a este espacio para hacer tales cuestionamientos, y, en seguida, les responderé respetuosamente que el actual gobierno de Almoloya de Juárez

es tan “chiquillo” e inoperante como el apodo de su prestigiado presidente municipal, Adolfo Solís Gómez.

¿Qué puede haber más chiquillo e inoperante que un gobierno municipal que no es capaz siquiera de pagar completo a sus empleados municipales, principalmente a sus policías?

¿Qué puede ser más chiquillo e inoperante que un gobierno municipal al que le matan a personas en el atrio de su principal iglesia, la del Ojo de Agua, y no tiene ni idea de quién fue o por qué ocurrió pues no cuenta con una sola cámara de video vigilancia útil? Si eso es su principal atractivo turístico.

¿Qué gobierno puede ser

más chiquillo e inoperante que aquel que prefiere gastar más de 15 millones de pesos para contratar al idolo musical de su presidente municipal —Alex Lora— para cumplir su sueño de estar en un concierto en vivo de ese personaje en lugar de invertir ese dinero en obras para la comunidad?

¿Qué gobierno puede ser más chiquillo e inoperante que el que no ha sido capaz de entregar a la población las obras de reconstrucción de caminos y carreteras que tiene pendientes desde hace más de un año porque le pagó por adelantado al hermano de su presidente municipal —Iván Solís— y él desapareció el dinero?

Y, finalmente, ¿qué puede ser más chiquillo e inoperante que un

pueblo que no aprende la lección y que es capaz de votar por la misma familia tres veces y ya planea elegir a otro miembro de los mismos apellidos a pesar de su evidente incapacidad para ejercer limpiamente una administración pública municipal?

Por eso y muchas cosas más, que poco a poco iremos relatando, no me cansaré de señalar la pequeñez y inoperancia de ese dizque gobierno claramente fallido.

Invade la violencia a Tenancingo

La comunidad de Santa Cruz Xochiaca, municipio de Tenancingo, fue escenario de una refriega a balazos entre policías estatales y personas civiles fuertemente armadas, quienes, al parecer, pretendían emboscar a los uniformados. El resultado preliminar es un hombre sin vida y uno más asegurado por las fuerzas del orden.

No es la primera ocasión en que esa zona es sede de este tipo de encuentros a balazos entre fuerzas de seguridad y personas armadas, lo

que evidencia la necesidad de que la autoridad local deje de patrullar solamente el centro del municipio y de vez en cuando acuda a las comunidades donde, se dice, hay muchos grupos armados, sin ningún control, e incluso se han localizado camiones y camionetas modificados con blindajes artesanales, de los llamados monstruos.

Para rematar...

Un incendio de pastizal —al parecer provocado por agricultores— se salió de control la tarde de este jueves en el municipio de Cocotitlán, luego de que las llamas alcanzaran una línea de neumáticos, lo que generó una densa columna de humo visible a varios metros de distancia.

El siniestro se registró sobre el camino viejo con dirección a Temamatla, donde vecinos de la zona intentaron contener el fuego mientras solicitaban apoyo a los servicios de emergencia. Todo ello, en las faldas de los volcanes Popocatepetl e Iztaccihuatl. Como si hiciera más humo al denso domo de contaminantes que lleva días sobre la Ciudad de México y la zona conurbada...

LA EDITORIAL



Una justicia cercana

El Poder Judicial del Estado de México impulsa el Programa de Audiencias Justicia Cercana como un mecanismo para fortalecer la comunicación directa con la ciudadanía y atender de manera puntual sus inquietudes. A través de estas jornadas, personas usuarias exponen situaciones relacionadas con distintos juzgados y reciben orientación, seguimiento y, en su caso, canalización a las áreas correspondientes. El objetivo es claro: escuchar de primera mano y ofrecer respuestas específicas.

Este esquema no solo permite resolver dudas o dar acompañamiento, también ayuda a detectar áreas de mejora en los procesos internos del sistema judicial. Con la participación de jueces, magistrados y personal especializado, la estrategia consolida un modelo institucional basado en el diálogo y la transparencia, acercando la función jurisdiccional a la población y fortaleciendo la confianza en la impartición de justicia.





Grillando

Por: José Elías Nader Mata

Un país o una sociedad sin leyes y orden, está condenada al fracaso, por ello, es que desde joven me apasionó el tema de la justicia, tanto que mi primera carrera en mi querida UAEMéx fue la de Derecho, donde me parecía incongruente que teniendo ordenamientos claros se generaran tantos problemas al aplicar la ley, sin embargo, más tarde descubrí la corrupción y la ineficiencia, aquella que protagoniza la gente mala y criminal, las autoridades y no se digan muchos abogados que son unos verdaderos bribones.

A los "coyotes" o abogadetes se les debe sancionar con mayor rigor cuando, buscando artimañas legales, hacen de las suyas, abusan de sus clientes, de otras personas y entorpecen el sistema de justicia, algo que actualmente he comprobado con un vivales, con serios antecedentes de corrupción, que armó un problema legal donde no lo había, pero eso sí, sigue sacándole lana a la gente de forma deshonesta.

Por ello, me parece extraordinaria que en la LXII Legislatura del Estado de México, el diputado morenista **OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS** haya propuesto sancionar con hasta cinco años de prisión la realización de actos simulados o fraudulentos por parte de abogadas y abogados, patronos, litigantes, defensores y asesores jurídicos, cuando dichas conductas vulneran la correcta impartición de justicia, algo que debería ser aprobado lo antes posible para ponerle un alto a tanto ladrón con cédula de abogado.

Actualmente, el Código Penal vigente contempla sanciones de uno a tres años de prisión y de 50 a 700 días multa, además de seis meses a dos años de suspensión del derecho de ejercer la actividad profesional y privación definitiva en caso de reincidencia, sin embargo, el legislador **MARTÍNEZ** señaló que la legislación local presenta lagunas para sancionar conductas de personas abogadas y litigantes que falsan la realidad ante los tribunales, algo que ha generado impunidad y debilitado la credibilidad de las y los profesionales del derecho, e incluso del propio sistema judicial, por lo que hay que trabajar al respecto para que le midan cada vez que se comportan como todo, menos como defensores del Derecho y la Justicia. Así que esperamos que esta propuesta legislativa sea una realidad, pues ayudaría a combatir la corrupción no solo de los abogados, sino de aquellos que imparten justicia, algo que urge, pues, muchas de sus transas acaban afectando al que menos tiene, a la gente trabajadora y que no tienen el dinero para costear a abogados con la capacidad de defenderlos ante los chacales que andan viendo como joder a la mala a los demás, algo que debe ser sancionado y castigado con todo el peso de la Ley.

LA GRÁFICA DE HOY

Es de esta tienda de campaña instalada sobre la banqueta de Toluca a las afueras del Hospital General Regional 220 del IMSS en Toluca, una situación que debe ser atendida de inmediato por las autoridades municipales o de lo contrario se dejará

crecer como la "romería" del Hospital del Niño ubicada en Paseo Colón.

Hace un par de años hicimos un reportaje de lo que pasaba con los familiares que se quedan afuera del Hospital del Niño y la sorpresa fue que descubrimos toda una mafia que renta las tiendas de campaña e invade los espacios públicos como las banquetas, jardinerías, ciclovia y carriles de Colón, para abusar de la necesidad de quienes tienen a un pequeño enfermo, algo que las autoridades estatales llevan años pidiendo que el Ayuntamiento de Toluca solucione.

Pero la realidad es diferente, porque esta mafia se ha hecho más grande, ya que invaden las dos banquetas y carriles de Colón, incluso ponen tiendas en sus camionetas y las rentan, algo que debe solucionarse con un operativo constante



para limpiar la zona y recuperar el espacio de todos, ya que al ver que no pasa nada, pues la mafia se extiende y ahora están afuera del IMSS.

En el Hospital del Niño, existe el Albergue Familiar "La Casita" que es operado por el DIFEM, ofreciendo hospedaje, alimentación y servicios básicos como baños y regaderas, mismo que funciona las 24 horas en servicio de los familiares de los pacientes y con una cuota mínima de recuperación, así que no hay elementos válidos para invadir el espacio de todos y generar un foco de infección, algo que insisto, deben solucionar las autoridades que al final son las encargadas de poner orden y recuperar los espacios que le pertenecen a las mayorías.

Y VA DE CUENTO

Estaba un borrachito de nombre **VÍCTOR PÉREZ** caminando tranquilamente por Almoloya de Juárez y de repente se encuentra un muerto tirado debajo de una caseta telefónica y decide llamar a la policía donde le responden: Buenas noches, usted está hablando a la estación de policías, ¿cuál es su problema?

Y VÍCTOR responde: He encontrado a un muerto

- Está seguro de que está muerto.

- Sí, señor estoy seguro.

- Muy bien, en que calle se encuentra.

Espéreme, le vuelvo a llamar ahorita.

Entonces **VÍCTOR** se dirige a ver el nombre de la calle y apresurado regresa al teléfono y vuelve a marcar y le dice: Buenas noches usted está hablando a la estación de policías, ¿cuál es su problema?

- Soy el del muerto.

- Ah, si señor, ¿cuál es la calle?

- Es... a ver, déjeme volver a ir a ver.

Vuelve a ir a ver el nombre de la calle y esta vez lo va repitiendo en su mente y vuelve a llamar: Buenas noches, usted está hablando a la estación de policías, ¿cuál es su problema?

- Soy yo el del muerto.

- Ah si, usted, ¿cómo se llama la calle?

- Ah, es... otra vez se me olvidó.

Va varias veces y siempre a la hora de marcar se le olvida el nombre de la calle.

Hasta que por la décima vez habla: Buenas noches, usted está hablando a la estación de policías, ¿cuál es su problema?

- Soy el del muerto.

- Ah otra vez usted, señor, ahora si dígame como se llama la calle.

- La calle se llama Libertad.

- Pero por qué no lo dijo antes si no está tan difícil.

- ¡Es que el nombre de la otra estaba tan difícil que mejor moví al muerto!

HASTA mañana con más GRILLANDO.

Comentarios en "X" en @pepenader o en nadernata@hotmail.com